

Acta 09-2019

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ALAUSÍ
REALIZADA EL 12 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Alausí, el 12 de marzo de 2019, a las 07h27, se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Alausí, presidido por el señor vicealcalde José Quizhpi Zhibri, por delegación del señor alcalde Manuel Vargas Villa, mediante oficio N°. 0210-2019-MSVV-A-GADMCA, de fecha 12 de marzo de 2019; con la asistencia de las señoras concejalas Fanny Argos Soldado, Mercedes Ochoa Paca, Martha Quijosaca y Ab. T.Crnl. Carlos Luna. Actúa Armando Guaminga, Secretario del Concejo y Dr. Antonio Fray, Procurador Síndico. Por secretaría habiendo quórum reglamentario se procede a dar lectura de la convocatoria a la sesión ordinaria del concejo municipal, a realizarse el 12 de marzo de 2018, en el salón de sesiones, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Lectura de comunicaciones. 3.- Lectura de informe de comisiones. 4.- Clausura. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA SIN NINGUNA MODIFICACIÓN. PRIMER PUNTO.- Lectura del acta anterior. ACTA 08-2019.- Sr. Vicealcalde.- En consideración el acta de la sesión anterior. Sra. Mercedes Ochoa.- Aprobado. Sra. Martha Quijosaca.- Aprobado. Sra. Fanny Argos.- Aprobado. T.Crnl. Carlos Luna.- Salvo mi voto. Sr. Vicealcalde.- Aprobado señor secretario con el voto salvado del T.Crnl. Carlos Luna. RESOLUCIÓN 018-SCM-2019: El Concejo Municipal de Alausí en Sesión Ordinaria realizada el 12 de marzo de 2019, en el tratamiento del primer punto del orden del día "Lectura y aprobación del acta anterior", el cuerpo legislativo tomando en consideración la facultad normativa y resolutive constante en los Artículos 7 y 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, con el voto salvado de Ab. T.Crnl. Carlos Luna, concejal del cantón, RESUELVE: APROBAR EL ACTA # 08-2019, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2019. SEGUNDO PUNTO.- Lectura de comunicaciones.- No existen documentos para lectura de comunicaciones. TERCER PUNTO.- Lectura de informe de comisiones.- Para este punto no existen informes de comisiones. CUARTO PUNTO.- Clausura.- Sr. Vicealcalde.- Muchas gracias por la asistencia de ustedes, clausuro esta sesión siendo las 07h46. NOTA: COMISIÓN GENERAL.- Previo a la instalación de la sesión se recibió en Comisión General a los representantes de la Unidad Educativa Gonzáles Suárez, quienes principalmente manifiestan que con fecha 08 de enero de 2019 han solicitado se facilite la Casona Municipal para el acto solemne por los 75 Años de creación – Bodas de Diamante, en donde participarán los ex alumnos que hoy son autoridades nacionales en diferentes organismos del estado así como en las instituciones privadas, los ex alumnos y familiares que viven en el exterior y ciudadanía en general; una vez escuchada la intervención y petición, el señor vicealcalde dispone al señor Comisario Municipal se priorice el pedido de la Unidad Educativa Gonzáles Suárez y conceda la Casona Municipal a dicha Institución Educativa para que realicen el acto solemne planificado para el 20 de abril de 2019; y, en vista que existe otro pedido similar de Liga Deportiva Alausí para la misma fecha y hora, se reubique y facilite el Coliseo Municipal a fin que realice sus actividades planificadas.

Sr. José Manuel Quizhpi Zhibri
VICEALCALDE

Armando Guaminga
SECRETARIO DEL CONCEJO